

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA RUCUTAMBO RESORT Y SPA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 14 de marzo del año 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Occidental s/n y Arnulfo Araujo, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de RUCUTAMBO RESORT Y SPA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: GUAJAN CRIOLLO WILMAN YOVANI propietario de 8 acciones, NARANJO BURGOS JENNY MARGARITA propietario de 792 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta el señor WILMAN YOVANI GUAJAN CRIOLLO y actúa como secretario la señora JENNY MARGARITA NARANJO BURGOS, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual se lo aprueba por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**

EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

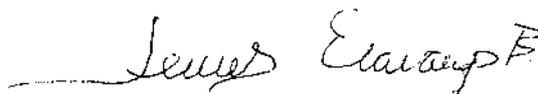
Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30



Sr. Wilman Yovani Guajan C.  
Presidente



Sra. Jenny M. Naranjo Burgos  
Secretario  
Accionista